ESPACIO CURRICULAR DE LA ORIENTACIÓN

Fundamentación

El Diseño Curricular del Nivel Secundario¹ se organiza de acuerdo al siguiente detalle: Ciclo Básico Común (CBC), Enlace Pedagógico Interciclo (EPI)² y Ciclo Orientado (CO).

Es así que el Enlace Pedagógico Interciclo se hace presente en el tercer año y se organiza como propuesta curricular que articula y permite la continuidad de la Formación General con la presentación de la Formación Específica para que el estudiantado, en el transcurrir de su trayectoria socioeducativa por el mismo, pueda disponer de las herramientas y el tiempo para una elección autónoma e informada acerca de la continuidad de sus estudios durante el Ciclo Orientado.

En otras palabras, se considera al Ciclo Básico Común como Unidad Pedagógica y al Enlace Pedagógico Interciclo como "puente pedagógico" al Ciclo Orientado con objetivos de continuar y afianzar la Formación General e introducir, con carácter orientador, la Formación Específica pertinente a las orientaciones del Ciclo Orientado.

Como resultado de esta organización en las modalidades de la Educación Secundaria Orientada (ESO) y de la Educación Técnico Profesional Agropecuaria (ETPA) se han incorporado espacios curriculares que denotan Conocimientos y Saberes específicos de cada una de las mismas.

Estos espacios curriculares, de acuerdo a la modalidad, se referencian con las siguientes denominaciones:

Modalidad	Denominación del Espacio Curricular	Horas cátedra
ESO	INVESTIGACIÓN DE LAS ORIENTACIONES	2
ETPA	PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA	4

A continuación, se expresan los lineamientos que configuran ambos espacios curriculares.

¹ Resolución N°1463/2018 y Resolución N°1673/2019 del Consejo Provincial de Educación.

² En todas las modalidades con la única excepción de la modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos que se organiza en Ciclo Básico Común y Ciclo Orientado.

ESCUELA SECUNDARIA ORIENTADA INVESTIGACIÓN DE LAS ORIENTACIONES

El Ciclo Orientado de la Escuela Secundaria de la Provincia del Neuquén se inscribe en el marco del proceso de construcción del primer Diseño Curricular jurisdiccional del nivel de carácter participativo y democrático. Éste se define como el trayecto pedagógico en el que continúa la Formación General y se habilitan tiempos y espacios para la enseñanza y el aprendizaje del conjunto de conocimientos y saberes específicos de las Orientaciones los que permiten, en determinados campos de la realidad, profundizar la Formación Específica del estudiantado del nivel secundario.

Se inscribe en un paradigma crítico de formación, de carácter holístico, complejo y comprehensivo, que entiende al mundo del trabajo como capacidad y potencia transformadora humana susceptible de otorgar sentidos no mercantiles a la vida, como espacio de intervención humana para la producción, y que postula una construcción ciudadana que trascienda los límites liberales, desde una concepción de ciudadanía plurinacional y pluricultural.

El espacio pedagógico-didáctico que posibilita realizar esta transición es el Enlace Pedagógico Interciclo, que tiene como objetivo, en las modalidades de la Educación Secundaria Orientada (ESO), Educación Técnico Profesional (ETP) y Educación Artística (ARTE), afianzar la Formación General e introducir la Formación Específica pertinente al Ciclo Orientado y sus diversas Orientaciones, dando continuidad pedagógica a la Formación General a través de la presentación e introducción a la Formación Específica otorgándole a este espacio un tiempo pertinente propendiendo a una elección autónoma e informada de las posibles Orientaciones vigentes. El estudiantado, en tanto sujetos de derecho, tendrá la posibilidad de elegir sobre qué campos de la realidad social desea ahondar sus conocimientos y para ello es necesario "profundizar herramientas de orientación".

En relación a ello, para la modalidad ESO, se propone tender un puente pedagógico hacia las Orientaciones a través del espacio curricular **Investigación de las Orientaciones** como introducción y primer acercamiento a la Formación Específica. Será preciso, entonces, abordar las principales categorías a partir de problemáticas complejas que permitan al estudiantado comprender e indagar sobre la identidad y el sentido de las Orientaciones que, atendiendo al contexto y la realidad de cada escuela, deberán contemplar las que tengan disponibles en cada establecimiento.

La investigación será un modo de acceder a la información y construir nuevos conocimientos mediante la elaboración de preguntas, la búsqueda de información, la interpretación de diversos soportes y el desarrollo de producciones escritas.

La propuesta de este espacio es articular las distintas "investigaciones" a las dimensiones epistemológicas, teóricas y políticas. De este modo, aquellas preguntas sobre lo que constituye el conocimiento, por qué se favorecen algunos y no otros, el conocimiento y su relación con la ideología, cuáles son las bases políticas en las que se desarrollan, entre otras, resultan imprescindibles para no aislar a la investigación como si ésta fuera una variable independiente de esas dimensiones.

La modernidad ha traído consigo una visión dominante de la ciencia y la técnica basada en la separación de sujetos y objetos, racionalidad científica y sentido común, saber práctico y filosofía, así como también separa el pensamiento del cuerpo y la razón del sentimiento. Así, el "discurso científico" fue imperando y logrando una hegemonía inusitada a través de la represión (cuando no aniquilación) de perspectivas otras de conocer y mediar el mundo colocándolos en el status quo de "leyendas" o "idolatrías" luego de haberlos desjerarquizado y expulsado de toda pretensión de "ciencia". De esta manera se expresó y se expresa el triunfo de la razón occidental.

La producción de conocimiento a partir de la práctica investigativa de este espacio curricular intenta ensanchar los horizontes de comprensión y definición de diferentes aspectos de la realidad social y, en este sentido, su primera tarea es problematizar y desnaturalizar, poniendo en contexto y en política la práctica social en estudio. La realidad de la que hablamos no es un dato o algo dado de una vez y para siempre; por el contrario, es una construcción histórica y contingente, por lo que, los interrogantes de investigación se orientan a preguntas tales como: ¿realidad de quién? ¿investigación para quiénes?

Desde esta aproximación los problemas en Investigación de las Orientaciones lo serán según los puntos de vista, entendiendo que la realidad es diversa y desigualmente constituida, quizás así sea posible comprenderla en su complejidad.

Este espacio tendrá como finalidad:

- Ofrecer todas las herramientas necesarias para que el estudiantado desarrolle la elección sobre los campos de la realidad social desea ahondar sus conocimientos
- Fomentar la curiosidad y el aprendizaje por descubrimiento, mediante el diálogo, la narrativa y los registros a través del trabajo colectivo en pequeños grupos.
- Desarrollar la creatividad y el espíritu crítico en función de la temática objeto de la investigación.
- Potenciar la comunicación lingüística, la expresión oral y escrita, la sistematización de la información (gráficos, tablas, etc.) así como la utilización de la Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC), las experiencias artísticas y culturales, el trabajo en equipo, etc.
- Utilizar diversas metodologías de la investigación. Desarrollar lectura y análisis de diversos soportes informativos, establecer hipótesis. Desarrollo de la investigación, conclusiones y nuevas preguntas.
- Socializar y comunicar el proceso de investigación. El estudiantado como protagonista activo con la intención de compartir sus propias producciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Díaz, E. (2000) "El conocimiento como tecnología de poder" en Díaz, E. (ed.) *La Posciencia. El conocimiento científico en las postrimerías de la Modernidad*. Buenos Aires: Biblos.
- Investigación educativa en la Argentina (2000-2001). Buenos Aires, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Lander, E. (1993) "Ciencias Sociales: saberes coloniales y eurocéntricos" en *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Lander (Comp.). Buenos Aires: CLACSO.
- Palamidessi, M.; Suasnábar, C. y Galarza, D. (comps.) (2007). Educación, conocimiento y política: Argentina, 1983-2003. Buenos Aires, FLACSO/Manantial. Sapiens, pp. 231-286.
- Pardo R. (2000). "Verdad e Historicidad. El conocimiento científico y sus fracturas" en Díaz, E. (ed.) *La Posciencia. El conocimiento científico en las postrimerías de la Modernidad*. Buenos Aires: Biblos.
- Pratt, M. L. (1997) "Ciencia, conciencia planetaria, interiores" en *Ojos Imperiales*. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires. Capítulo 2 p 37-74.
- Risler, Julia y Ares, Pablo (2013). Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Sautu, R. (2011) "Acerca de lo que es y no es investigación en ciencias sociales" en Wainerman, Catalina y Sautu, Ruth (comps.); *La trastienda de la investigación*, Buenos Aires: Editorial Manantial.
- Souza, M. S. (2012): La formulación del problema de investigación: Preguntas, origen y fundamento y La centralidad del estado del arte en la construcción del objeto de estudio en SOUZA, M. S., GIORDANO, C. y MIGLIORATI, M. (Ed.) Hacia la tesis: itinerarios conceptuales y metodológicos para la investigación en comunicación. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Tiramonti, G. y Fuentes, S. (2012). "La educación media en la agencia de investigación nacional". En Southwell, M. (comp.). Entre generaciones. Exploraciones sobre educación, cultura e instituciones. Rosario/Buenos Aires, FLACSO/Homo
- Walsh, C. (2001) "¿Qué conocimiento (s)? Reflexiones sobre las políticas de conocimiento, el campo académico, y el movimiento indígena ecuatoriano" en: *Boletín ICCI Año 3, Nº25*, Publicación mensual. Del Instituto Científico de Culturas Indígenas.

EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL AGROPECUARIA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA

En tanto y en cuanto, el Ciclo Básico Común no marca un corte taxativo entre la Formación General y la Formación Específica, este espacio curricular de la orientación se dirige a fortalecer el compromiso social de la escuela agropecuaria con los intereses populares de las comunidades educativas involucradas.

La Producción Agroecológica denuncia un modelo productivo que desarrolla una ciencia y tecnologías según los intereses de las corporaciones transnacionales, y sus consecuencias: agotamiento de los suelos, del agua y de la biodiversidad; la concentración de la tierra y el éxodo de familias campesinas a la periferia de las ciudades; el uso masivo de agrotóxicos³; la producción transgénica, el patentamiento de semillas y la pérdida de la soberanía alimentaria.

A partir de la situación planteada anteriormente, este espacio curricular señala la necesidad de otro modelo para un nuevo presente y venidero futuro.

A los estragos sociales de la segunda guerra mundial, en la década de 1950, hay que sumarle las proyecciones de crecimiento poblacional superaban al ritmo del crecimiento en la producción de alimentos. De hecho, grandes partes de la población mundial estaba sufriendo magnas hambrunas, especialmente en continentes como África y Asia. Ese fue el puntapié inicial para iniciar un fuerte proceso de inversiones tecnológicas en la investigación y en la producción agrícola, cambiando de esta manera, la forma de producir los alimentos a escala mundial. Ese movimiento revolucionario en la investigación tecnológica agropecuaria se lo denominó **Revolución Verde** y desde el mismo se proponía incrementar los rendimientos y la producción de los principales cultivos, sobre todo los de trigo, maíz y arroz, a través de la combinación y el mejoramiento genético de las diferentes variedades utilizadas junto al manejo de insumos químicos en la prevención de plagas y la fertilización del suelo.

De esta manera, la práctica ancestral del mejoramiento de las semillas que estaba en mano de los agricultores y las agriculturas de origen campesino o indígena ahora pasaría a estar en manos de los laboratorios y semilleras. Por otro lado, cómo estas nuevas semillas híbridas de alto potencial de rendimiento necesitaban más nutrientes de los que solían reponerse, comenzó a difundirse el uso de fertilizantes químicos.

También la industria química y farmacéutica que se habían mantenido al margen de todas las actividades agropecuarias vio el momento oportuno para involucrarse fuertemente. Así, estas industrias no sólo financiaron e hicieron diversas investigaciones sobre el uso de fertilizantes sino también incentivaron el uso de insecticidas, herbicidas y fungicidas. Además, este proceso necesitaría también la expansión de la mecanización agropecuaria y de los diversos sistemas de riego. Los cuales permitirían anexar vastos territorios a la producción de alimentos produciendo desmontes y diversas modificaciones en los territorios y bienes comunes afectados (como la desertificación o pérdida de acuíferos).

³ Agroquímicos presentados en manuales de textos para las escuelas como fitosanitarios cuando, a decir verdad, en palabras de la Doctora en biología e investigadora del Conicet, Alicia Mazzarini, "son biocidas".

De esta manera, se puede observar que el actual sistema productivo agroalimentario encuentra su origen en la Revolución Verde. A este modelo de producción se lo denomina **Agricultura Industrial**.

Si la Revolución Verde marcó un antes y un después en el modelo de producción de alimentos y en su productividad, luego vendría un nuevo salto tecnológico. De esta manera, los avances científicos de la biotecnología impulsaron la intervención de las secuencias genéticas de los organismos. Esta intervención no sólo contemplaba lo realizado por la Revolución Verde, es decir, el cruzamiento de diferentes variedades de cada especie logrando lo denominado como "vigor híbrido" de las semillas, sino que se abría la posibilidad de mezclar genes de especies diferentes, incluso de reinos diferentes. Nacían, de esta manera, los **cultivos transgénicos**.

Esta nuevas intervenciones científicas y tecnológicas tenían fuertes implicancias éticas que no fueron contempladas en su momento y que es necesario destacar en este espacio curricular.

Por otro lado, resulta necesario señalar que el cultivo transgénico que más rápido se difundió, siendo también el que mayor superficie ocupa en el mundo, es la **soja RR**.

Este tipo particular de soja transgénica se diseñó para ser resistente a un herbicida de amplio espectro: el **glifosato**.

¿Por qué se denomina soja RR? El glifosato comercializado por la empresa multinacional Monsanto se llama *Round Up*, se le colocó el nombre de soja RR por "RoundUp Ready", es decir, "lista para el Round Up".

Con la introducción de la soja transgénica y la utilización del glifosato, surge la utilización también de otra tecnología aplicada: la siembra directa. Este último proceso acrecentó el control químico de malezas en lugar del control mecánico que se venía realizando. Esta asociación entre siembra directa, soja RR y glifosato es lo que se denomina **paquete tecnológico**.

Desde la década de 1970 estos cambios tecnológicos incentivaron lo que se conoce como **Agronegocio**. Esta mirada capitalista y financiera del agro también modificó el clásico perfil del productor agropecuario.

Todo este panorama también sumado a la falta de oportunidades, la pérdida de puestos de trabajo, menores salarios, la difícil adaptación a los costosos paquetes tecnológicos y el retiro del Estado en su rol de control y protección ha llevado a miles de familias a abandonar sus campos y migrar a las grandes ciudades.

No obstante, es necesario destacar también que estos procesos también engendran resistencias, acciones colectivas y múltiples respuestas por parte de quienes enfrentan esta situación. Es así como desde hace algunos años la Agroecología propone una alternativa que rompe los moldes de ese modelo insostenible de producción. Así, esta propuesta agroecológica viene siendo puesta en práctica desde las técnicas de producción, la interrelación con los ecosistemas, la recuperación de los saberes tradicionales, la comercialización e incluso las formas de financiamiento. Y si decimos que rompe los moldes es sobre todo porque lleva explícitamente adelante una **ética ecológica y social** en vistas de un nuevo modo relacional entre sociedad y naturaleza, a partir de sistemas productivos sostenibles y socialmente justos.

Con todo, hay que decir que más allá de carácter científico de la Agroecología, esta es muy crítica del paradigma científico dominante. Sea porque no concibe la idea del estudio de los

agroecosistemas de forma atomizada y compartimentalizada, sino de forma **holística y sistémica**, sea porque ella se funda en el diálogo de saberes, donde las propias comunidades son las que establecen las prioridades y desarrollan los conocimientos en base a sus propias experiencias junto a los conocimientos científicos.

De aquí surge que la agroecología es una **praxis**, porque se trata de un conjunto de técnicas útiles para lograr sistemas agrícolas productivos y sostenibles.

Es así que la agroecología promueve prácticas que enfatizan el mejoramiento del suelo, la diversificación de la producción y el entorno, el reciclaje y el cuidado permanente de los bienes comunes.

Así, sistemas de rotación de cultivos, compostaje, corredores biológicos, manejo ecológico de plagas y enfermedades, sistemas agroforestales y de pasturaje entre muchas otras técnicas, resultan fáciles de encontrar en predios orgánicos y agroecológicos.

De esta manera, la agroecología, entrega una serie de herramientas técnicas y metodológicas que ayudan a responder eficientemente a las nuevas exigencias de la sociedad.

Por otro lado, la agroecología posee un **posicionamiento político** claro y explícito. Cuando hablamos de agroecología, hay que decir que no se trata solamente de una agricultura más "amigable" y respetuosa del "ambiente", sino que promueve activamente la justicia social y el desarrollo local y endógeno valorando las identidades y la diversidad cultural, a la vez que piensa en una **Economía Social**. De esta manera, se propone como una estrategia de desarrollo viable para la pequeña agricultura familiar, para las comunidades campesinas e indígenas; también atiende la problemática de los consumidores urbanos y da la discusión de la alimentación desde la concepción de la **Soberanía Alimentaria**.

Sobre esa base, manteniendo y profundizando en este espacio curricular, los ejes de soberanía alimentaria y tecnológica; economía social y solidaria; y ecología política, se establecen estos principios básicos de la agroecología:

- El reciclaje de nutrientes y energía y la sustitución de insumos externos.
- El mejoramiento de la materia orgánica y la actividad biológica del suelo.
- La diversificación de las especies de plantas y los recursos genéticos de los agroecosistemas en tiempo y espacio.
- La integración de los cultivos con la ganadería y la optimización de las interacciones y la productividad del sistema agrícola en su totalidad (en lugar de los rendimientos aislados de las distintas especies).

Para cada uno de esos principios cabe el desarrollo de conocimientos y saberes.

BIBLIOGRAFÍA

- Arning, I. y Lizárraga, A. (1999). Manejo Ecológico de Plagas. Lima, Perú: Ediciones RAAA.
- Azcuy Ameghino, E. (2016). La cuestión agraria en Argentina. Caracterización, problemas y propuestas. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios, 45*, 5-51.
- Barruti, S. (2013) *MALCOMIDOS. Cómo la industria alimentaria argentina nos está matando*. Buenos Aires: Espejo de la Argentina-Planeta.
- Boff, L., & Valderrey, J. (2017). *Una ética de la Madre Tierra: cómo cuidar la casa común.*Madrid: Trotta.
- Bravo, A. L. (2010). *Los señores de la soja: la agricultura transgénica en América Latina*. CLACSO; Ediciones CICCUS.
- Cacace, G. P., & Morina, J. O. (2018). Agricultura industrial transgénica en Argentina. Agrotóxicos: consecuencias sociales y ambientales. *Anuario de la División de Geografía, Nº 12*.
- Cap, G., De Luca, L., Marasas, M., Pérez, M., & Pérez, R. (2012). El camino de la Transición Agroecológica. *INTA. Argentina.* 100p.
- Caporal, F. R., & Costabeber, J. A. (2004). *Agroecologia e extensão rural: contribuições para a promoção do desenvolvimento rural sustentável* (pp. 79-94). Brasilia: MDA/SAF/DATER-IICA.
- Carballo, C. (2018). Soberanía Alimentaria y Desarrollo, Caminos y horizontes en Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Mónadanomada ediciones.
- Gigena, A. (2013). *Relevamiento y sistematización de problemas de tierra de los agricultores familiares en la Argentina.* Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación Argentina.
- Gomero Osorio, L. y Velásquez Alcántara, H. (1999). *Manejo Ecológico de Suelos*. Lima, Perú: Ediciones RAAA.
- Gorban, M. (2010). Hablemos de soberanía alimentaria. Diaeta, 28(131), 18-19.
- Guerreo, J. (1993). *Abonos Orgánicos. Tecnologías para el Manejo Ecológico de Suelos.* Lima, Perú: Ediciones RAAA.
- Melón, D., Verzeñassi, D., Viale, E., Flores, C. C., Sarandón, S., & Striebeck, M. P. R. (2014). *La patria sojera: el modelo agrosojero en el Cono Sur*. Editorial El Colectivo.
- Sarandón y Flores. (2014) *Agroecología: Bases teóricas para el diseño y manejo de agroecosistemas sustentables*. Universidad Nacional de La Plata.
- Toledo, V. M. (2011). La agroecología en Latinoamérica: tres revoluciones, una misma transformación. *Agroecología, 6,* 37-46.
- Vicente, L. M, Vicente, C y Acevedo, C. (coord.) (2020) *Atlas del agronegocio transgénico en el Cono Sur: monocultivos, resistencias y propuestas de los pueblos*. Provincia de Buenos Aires: Acción por la diversidad.

Resoluciones del Consejo Provincial de Educación del Neuquén

Resolución Nº 1463/2018. Neuquén.

Resolución N° 1673/2019. Neuquén.

Resolución Nº 1268/2021. Neuquén.



Hoja Adicional de Firmas

•	T /				
		m	Δ 1	rn	

Referencia: ESPACIO CURRICULAR DE LA ORIENTACIÓN

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.